

El Sol de San Luis

CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE SAN LUIS POTOSI, S.A. DE C.V.

623-OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES

RFC: CPS7907244H2

UNIVERSIDAD 565 SAN LUIS POTOSI CENTRO, SAN LUIS POTOSI SAN LUIS POTOSI, 78000 MEX

FACTURA: AXAA000047509

Folio Fiscal: 48995871-18A5-4A90-85B3-7F7BBF879A01
Tipo de Comprobante: INGRESO
Tipo de Moneda: MXN
No. Serie CSD emisor: 00001000000404371802
No. Serie CSD del SAT: 00001000000405003200
Fecha de Expedición: 2020-09-04T13:14:07
Fecha de Certificación: 2020-09-04T13:14:18
Lugar de Expedición: 78000 SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI

Receptor:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

AV. LUIS DONALDO COLOSIO 305 ISSSTE, SAN LUIS POTOSI SAN LUIS POTOSI, 78280 MEX

RFC: GES850101L4A

Método de pago: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

Forma de pago: 99 POR DEFINIR

Uso de CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Cantidad	Clave U. Medida	Clave ProdServ / Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48-UNIDAD DE SERVICIO	82101504-PUBLICIDAD EN PERIODICOS CONVOCATORIA CATEGORIA SECRETARIO INSTRUCTOR	\$3,280.49	\$3,280.49

Subtotal:	\$3,280.49
Descuentos:	\$0.00
IVA 0.16:	\$524.88
IVA Retenido:	\$0.00
Total:	\$3,805.37

TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 37/100 M.N.

Para efectuar su pago utilice los siguientes datos:

Referencia: 5647267357 Concepto: 0400-00000615 Cuenta Bancaria: BBVA BANCOMER 0131436163 CLABE: 012700001314361638

Cliente: 00000615 | Orden de Venta: 0400-281641 | Edición: EL SOL DE SAN LUIS | Inicia: 01/09/2020 | Termina: 01/09/2020

Días a Publicar: 1 | Sección: LOCAL | Medidas: 8.39x17

Orden del Cliente: 281641

Secretario de Ventas: MARCELA GARCIA TORRES | Responsable de Ventas: BEATRIZ ESCALANTE GONZALEZ

EL IMPORTE DE ESTA FACTURA SERÁ PAGADO EN LA FORMA Y TERMINOS CONSIGNADOS EN LA MISMA, SU INCUMPLIMIENTO LO CONVIERTE EN TÍTULO EJECUTIVO SIN NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL POR EL DEUDOR QUIEN EXPRESAMENTE RENUNCIA A ESTE REQUISITO, ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 1391 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Sello Digital del Emisor:

IV3yhUT3yMWP9hfmIRQYFEFmihxt0jaX4NYWLU6NaEeUDsDk3Nu/Ly5kC/Ob73k6RU/L69bc5ADR28M7/9rcwkaK/tmh
 +bzww8JsEjQ3PburHG2Ldlii4m85Kc:Enfzci8ZV5adFK8S4HIHdvZZI1sbp6GgI2L0xyHIS1FoAoKwV4TfQdAsjN1atrR5z4E+ehaOTH
 +vQK1ig1w/2e2wH5GQF5GcYHHOUec6sTA/Tn0//TFMCCe2khTqfYINKsB8igUgVc3EGtCalzmjzYdOhXkqB6EpNR11fmrXUqFQUm9pAZP368jtpihgpc4IzX/k8vXeqrZ33WzZcLdAA==

Sello Digital del SAT:

oLKWfNwC7keFdqfLfcDdqun79AQF42CXClidLoNEFudjgudw58j2Rk3iPD3mihtUy4lvJ0VMMGeloP9UjgDRVLTkC64/ooI6b2pCY6zMNzLhWdUTRoYKUVHwICVg/qmdmHbabqyKq4
 YksFIC7y7AsSglRz+1nF38EqRHHRPWWUeUVAemVOEtG8jkg99fRloCoOhdd4aBgcRASi7PTq
 +9Lz9Jlg4jVnSF2SUsIMnaiV0rXuHnsAB9NR8keX6wrvnpyVTCelV6VbwwjmwblDhQOAlu5s9LKnZWh0Ejv28XQ8B8EjfvF1zKH2QGjMhOhPL8vNelmwWlw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1,1|48995871-18A5-4A90-85B3-7F7BBF879A01|2020-09-04T13:14:18|EEL961104G96|
 IV3yhUT3yMWP9hfmIRQYFEFmihxt0jaX4NYWLU6NaEeUDsDk3Nu/Ly5kC/Ob73k6RU/L69bc5ADR28M7/9rcwkaK/tmh
 +bzww8JsEjQ3PburHG2Ldlii4m85Kc:Enfzci8ZV5adFK8S4HIHdvZZI1sbp6GgI2L0xyHIS1FoAoKwV4TfQdAsjN1atrR5z4E+ehaOTH
 +vQK1ig1w/2e2wH5GQF5GcYHHOUec6sTA/Tn0//TFMCCe2khTqfYINKsB8igUgVc3EGtCalzmjzYdOhXkqB6EpNR11fmrXUqFQUm9pAZP368jtpihgpc4IzX/k8vXeqrZ33WzZcLdAA==|
 00001000000405003200|

PAC: EEL961104G96

Firma



OC *Escalante*

364 1901

San Luis, con la segunda tasa de más muertes fatales

PATRICIA CALVILLO

San Luis Potosí es el segundo estado de la República Mexicana con mayor tasa de embarazos que terminaron en muerte fetal, por cada 10,000 mujeres en edad fértil, 9.6 son las que terminan en esta condición.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, las entidades federativas que presentan las tasas más altas son Aguascalientes con 10 muertes, Cd. de México y San Luis Potosí, empatan en la segunda posición con 9.6 muertes fatales por cada diez mil. Las que tienen las tasas más bajas son Sinaloa, Guerrero y Oaxaca.

El grupo donde se concentra el mayor número de embarazos con alguna complicación se encuentra en el de 20 a 24 años de edad, seguidos del grupo de 25 a 29 años de edad y continúa el de 30 a 34 años de edad. San Luis Potosí, registró en 2019 un total de 731 defunciones fatales, siendo su captación tradicional de 561, y los casos complementarios captados por la Secretaría de Salud incorporados en formato digital fueron de 170.

Es la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, quienes atendieron el 71.2 por ciento de las defunciones fatales mientras que las instituciones de carácter privado registraron el 14.4 por ciento.

Las principales causas de muerte fetal son las que tienen que ver con las afectaciones que tuvo el feto por factores maternos y por complicaciones del embarazo, del trabajo de parto y del parto con 43 por ciento, guía de otros trastornos originados en el perinatal con 31 por ciento.



El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, a través del Consejo de la Judicatura, en cumplimiento con los artículos 1, 4, 17, 116, fracción III y 123, apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo dispuesto en los artículos 90, párrafos tercero, quinto y sexto, 93, 101, 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, del Décimo Quinto Transitorio del Decreto del 30 treinta de abril de 2019 que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva, 74, 94, fracción XVII, 147, 148, fracción IV, 149, 150, 151 y 152 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, hace del conocimiento de las personas interesadas, la emisión de la **CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA INTEGRAR RESERVA EN LA CATEGORÍA DE SECRETARÍA INSTRUCTORA EN MATERIA LABORAL**, la cual estará a su disposición y podrá ser consultada en sus bases, requisitos y términos en el sitio de Internet del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí: www.gsislp.gob.mx, a partir del 2 de septiembre de 2020.

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DE 2020
CANTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO.

INSEJUE DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ



El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, a través del Consejo de la Judicatura, en cumplimiento con los artículos 1, 4, 17, 116, fracción III y 123, apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo dispuesto en los artículos 90, párrafos tercero, quinto y sexto, 93, 101, 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, del Décimo Quinto Transitorio del Decreto del 30 treinta de abril de 2019, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva, encontrando sustento también en los diversos 72, 74, 94, fracción XVII, 147, 148, fracción IV, 149, 150, 151 y 152 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, hace del conocimiento de las personas interesadas, la emisión de la **CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA INTEGRAR RESERVA EN LA CATEGORÍA DE SECRETARÍA INSTRUCTORA Y SECRETARIO INSTRUCTOR EN MATERIA LABORAL**, la cual estará a su disposición y podrá ser consultada en sus bases, requisitos y términos en el sitio de Internet del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí: www.gsislp.gob.mx, a partir del 2 de septiembre de 2020.

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DE 2020
CANTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO.

INSEJUE DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ